

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA
DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA (NEUMÁTICA MOVIL)**

OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá por objeto el servicio de mantenimiento correctivo de la red neumática móvil del centro histórico de la ciudad de Sevilla.

El objetivo perseguido con el presente pliego es centralizar las reparaciones de dicha red en una única empresa, para optimizar costes, tiempo de respuesta y las medidas de seguridad en cada tipo de intervención correctiva.

A tal efecto se han definido, atendiendo a los históricos de reparaciones de ejercicios anteriores, las averías tipo que no se encuentren afectas por tecnología patentada.

TIPO DE LICITACIÓN

El tipo de licitación sobre la globalidad de las intervenciones previstas en doce meses, sin IVA, será como máximo de treinta y ocho mil ciento veintisiete euros y diecinueve céntimos (38.127,19€ más IVA) para atender el volumen de los distintos tipos de intervención que se definen en el párrafo siguiente.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE CADA TIPO DE INTERVENCIÓN :

Todas las actuaciones se llevan a cabo en espacio confinado, por lo que se requiere un equipo formado como mínimo por dos personas. Deben concurrir equipados necesariamente con los medios específicos de grupo de soldadura autónomo y grupo generador para suministro de fluido eléctrico a las herramientas para ventilación forzada, corte, bomba de achique y máquina hidrolimpiadora a presión.

**1. Tanques. Reparación de agujero reforzando. Coste estimado por cada intervención de 811,86 € más IVA por unidad para una estimación (no vinculante) de 6 reparaciones cada año natural.
Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios.**

Descripción de la avería. Sobre un tanque depósito cilíndrico de forma irregular. Requiere sanear la zona, sustituyendo chapa afectada y volviendo a reponer la costilla retirada (perfil forma U de 50 mm) .Después de terminado de soldar, tratar contra la corrosión con imprimación y capa de terminación alquitranada en las dos caras (interior y exterior)

**2. Tanques. Reparación por hundimiento. Precio de 1.949,15 € más IVA por unidad para una estimación aproximada de 3 Ud. / año.
Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma.**

Descripción de la avería. Se solicita corregir, eliminando zona dañada, reponer chapa necesaria, renovando las costillas afectadas. Con soldadura en las dos caras interior y exterior. Después de terminado de soldar, tratar contra la corrosión, con imprimación y capa de terminación alquitranada en las dos caras (interior y exterior).

**3. Canalizaciones. Sustituir tubo de salida de tanque y reparar / sustituir la válvula de guillotina. Precio de 1.206,53 € más IVA por unidad para una estimación aproximada de 6 Ud. / año.
Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma.**

Descripción de la avería. Cortar zona dañada con radial para sustituir. Colocar tubo nuevo de fábrica con registro (misma medida y modelo), soldando a las dos caras (requiere inmersión en tanque, además del bunker). Repara o sustituir válvula de guillotina, soldándola a dos caras. Después de terminado de soldar, tratar contra la corrosión, con imprimación y capa de terminación alquitranada en las dos caras (interior y exterior). Terminar montando goma de conexión con fleje nuevo.

4. Bunker. Repaso para mantenimiento de impermeabilización. Precio de 296,61 € más IVA por unidad, para una estimación de 16 intervenciones por año. Incluye tanto los materiales como la mano de obra especializada.

Descripción: En cada actuación de reparación, y cuando la situación lo requiera por existencia de nivel de agua, se achicará con equipo motobomba o bomba y grupo. Se corregirá la zona defectuosa, dando imprimación y / o taponando con producto específico de la marca Sika.

5. Tanques. Limpieza, tratamiento anticorrosivo y pintado interior y exterior. Precio de 1.271,18 € más IVA por unidad para una estimación aproximada de 10 intervenciones por año. Incluye tanto los materiales como la mano de obra especializada.

Descripción: Para tanques reparados y / o con suficiente proyección de vida, se aplicará tratamiento para proteger de la oxidación superficial y galvánica. Por el procedimiento de lavado a presión, retirando las incrustaciones con espátula, cepillo manual y mecánico y posterior desengrasado. Se aplicará primera mano de pasivado y segunda con terminación alquitranada. Incluir fichas técnicas de la opción ofertada con la marca del producto. Todo el tanque en las dos caras exterior e interior.

6. Tapas de registro de arquetas de bunker. Restablecer la estanqueidad.. Precio de 169,49 € más IVA por unidad para una estimación de 16 Ud. / año.

Descripción: Por excesivos procesos de apertura y cierre, se han deteriorado los filetes de rosca, tanto de los tornillos como de la tuerca del marco. Se precisa unificar tornillería, rectificar diámetros y sustituir la actual por otra de acero inoxidable, colocando tuerca de apriete de la misma calidad, soldada en el marco de la tapa. Se repondrá mortero si fuera preciso en el cerco del marco para evitar filtraciones.

CONDICIONES GENERALES

- Se adjunta como anexo I, modelo de oferta económica en la que se establecen las intervenciones comprensivas de cada lote y su presupuesto máximo unitario.
- Además de la relación de medios técnicos y humanos, con la oferta cada empresa presentará un **Manual detallado de las Normas de Seguridad y Prevención** de accidentes adaptado a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y toda su normativa de desarrollo en materia de seguridad y salud para cada tipo de intervención definida en cada lote.

CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS:

Podrán presentar ofertas todas las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica-financiera y técnica o profesional.

La capacidad de obrar de los empresarios que fueran personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil. Los que firmen proposiciones en nombre de otros presentarán poder bastante.

Para los empresarios individuales será obligada la presentación del Documento Nacional de Identidad o la Tarjeta de Identificación Fiscal.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por informe de instituciones financieras o, tratándose de sociedades, por la presentación de balances y extractos de los mismos, así como por declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en los últimos tres ejercicios.

SOLVENCIA TÉCNICA:

Se acreditará por los siguientes medios:

- Una relación de los principales clientes en los últimos tres años que incluya importes globales de ventas.
- Una declaración de instalaciones, equipo técnico y capacidad de producción de que disponga el empresario.

PROHIBICIÓN DE CONTRATAR:

En ningún caso podrán contratar personas en quienes concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

REVISIÓN DE PRECIOS:

Los precios de contratación de los materiales no podrán ser objeto de revisión, por lo que se entiende que no se verán influidos por las posibles variaciones de precios del mercado.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago será de 60 días desde la fecha de la factura que recoja la reparación de cada avería tipo realizada y se materializará mediante transferencia bancaria.

GARANTÍA DEFINITIVA:

No estableciéndose garantía provisional alguna para concurrir a la presente licitación, el que resultare adjudicatario provisional, presentará antes de la firma del contrato, en concepto de garantía definitiva, un depósito en efectivo o bien aval bancario por un importe del 5 % del importe de adjudicación (sin IVA), el cual le será devuelto una vez transcurrido el plazo de garantía del equipo siempre que estuviere exento de responsabilidad.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:

Serán causa de resolución del contrato las previstas en los artículos 206 y 284 de la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público.

Cuando el contrato se resuelva por culpa del adjudicatario, le será incautada la garantía, y deberán indemnizar a LIPASAM por los daños y perjuicios que se le ocasionen en lo que excediese del importe de la garantía incautada.

PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS:

Las proposiciones se presentarán en dos sobre separados, incluyendo en ambos el título "LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA (NEUMÁTICA MOVIL)

En el número 1, se incluirán los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
- b) Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica.

Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, conforme a circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- c) Alta, y en su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- d) Certificado expedido por la AEAT, que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias.
- e) Certificado de la Seguridad Social que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la misma.
- f) Aquellos documentos que acrediten, en su caso, la pertenencia a la plantilla de la empresa de un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la misma.

En el sobre número 2, se incluirá la proposición económica y una memoria técnica que se adaptará a las cláusulas reflejadas en este Pliego de Condiciones.

La presentación de la proposición implica la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de los pliegos y bases para la contratación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

LUGAR: Oficinas Centrales de LIPASAM, calle Virgen de la Oliva s/n, días laborables en horario de mañana (**9 a 14 horas**)

PLAZO: **Veinte días** naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación en el perfil de contratante www.lipasam.es.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- 1) CRITERIOS ECONÓMICOS: Precio (50% de la puntuación).
- 2) CRITERIOS TÉCNICOS: Características (50% de la puntuación)
 - 20% Equipo de trabajo, número y perfil de la plantilla que se adscribiría para cada tipo de intervención.
 - 10% Metodología de trabajo propuesto .
 - 10% Medidas y equipos de seguridad para los operarios.
 - 10%Certificaciones en calidad y medioambiente.

En caso de igualdad entre dos o más licitadores, desde el punto de vista de los criterios anteriores, será preferida la oferta presentada por aquella empresa que, en el momento de acreditarse la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la misma.

JURISDICCIÓN:

Tanto LIPASAM como el contratista adjudicatario se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital para solventar cualquier litigio que con relación a la contratación pudieran suscitarse.

**EL SOLICITANTE
DIRECTOR DE OPERACIONES**

**SUPERVISADO
C.GESTIÓN E INVERSIONES**

**Vº. Bº
DIRECTOR GERENTE**

**CONFORME
SECRETARIO GENERAL**

ORGANO APROBANTE, FECHA:

**ENTERADO Y CONFORME
EL ADJUDICATARIO
FECHA:**

ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA .

Don, con D.N.I. número..... vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, teléfono, actuando en nombre decon CIF....., en calidad de.....

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la **LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA (NEUMÁTICA MOVIL)** a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

EMPRESA OFERTANTE:(Indicar nº C.I.F.)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA):

TIPOLOGIAS DE INTERVENCIÓN	Nº DE REPARACIONES ORIENTATIVAS POR AÑO	IMPORTE MÍNIMO UNITARIO QUE GARANTIZA LA VALIDEZ DE OFERTA	OFERTA ECONÓMICA
1.-TANQUES. REPARAR AGUJEROS	6	811,86 €€
2.-TANQUES. REP. HUNDIMIENTO	3	1.949,15€€
3.-TUBO SALIDA TANQUE Y VAL. GUILLT.	6	1.206,53€€
4.-BUNQUER. REPASO IMPERMEABILIZ.	16	296,61€€
5.-TANQUES. TRAT. ANTICORROSIVO	10	1271,18€€
6.- TAPAS DE REGISTRO. ESTANQUEIDAD	16	169,49€€
	TOTAL LOTE1	38.127,19€€

SEGUNDO.- Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta no ha sido comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) que legalmente corresponda o pudiera corresponder de acuerdo a la normativa tributaria vigente en cada momento.

(lugar, y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)